



CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de MOCTEZUMA, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$ 120,586,169.00.00 (Ciento veinte millones quinientos ochenta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	0.00
11	Recursos fiscales	57,300,775.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	0.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	0.00
25	Recursos federales	61,285,394.00
26	Recursos estatales	2,000,000.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
		Total 120,586,169.00

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	68,041,812.00
2	Gasto de Capital	49,597,962.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	2,827,154.00
4	Pensiones y Jubilaciones	119,240.00
5	Participaciones	0.00
		Total 120,586,169.00

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1000 Servicios Personales		27,054,360.00
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,288,190.00	
1110 Dietas	3,778,152.00	
1111 Dietas	3,778,152.00	